

**REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS Y BIOMÉDICAS EN VENEZUELA. ASEREME**

**IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la revista	Volumen evaluado	Editor responsable
Evaluador 1	Evaluador 2	Fecha de la evaluación

									OK
<b>1.-</b>	<b>CRITERIOS GENERALES</b>								
1.1	Tiempo de existencia								
1.2	Carácter científico y alineación con la ciencia abierta								
1.3	Tipo y estructura de los documentos	1.3.1	Addenda						
		1.3.2	Artículos de investigación						
		1.3.3	Artículos de revisión						
		1.3.4	Cartas						
		1.3.5	Comentarios de artículos						
		1.3.6	Comunicación breve o rápida						
		1.3.7	Discurso						
		1.3.8	Directrices o normas						
		1.3.9	Discusión						
		1.3.10	Editorial						
		1.3.11	Ensayo						
		1.3.12	Entrevista						
		1.3.13	Errata						
		1.3.14	Obituario						
		1.3.15	Posicionamiento colectivo						
		1.3.16	Informe de casos						
		1.3.17	Revisión de libros						
		1.3.18	Respuestas						
		1.3.19	Retracción total o parcial						
		1.3.20	Otro						

1.4	Relevancia, sostenibilidad y calificación editorial	1.4.1	Relevancia				
		1.4.2	Sostenibilidad				
		1.4.3	Calificación editorial	1.4.3.1	Título e identificación	1.4.3.1.1	Título de acuerdo al registro ISSN
						1.4.3.1.2	ISSN de versión digital e impresa
						1.4.3.1.3	Título anterior, si lo hay
						1.4.3.1.4	Entidad responsable
						1.4.3.1.5	Fecha de creación
						1.4.3.1.6	Cobertura temática
				1.4.3.2	Sobre la revista	1.4.3.2.1	Misión
						1.4.3.2.2	Estatutos
						1.4.3.2.3	Indización
						1.4.3.2.4	Historia de la revista
						1.4.3.2.5	Modelo de acceso abierto
						1.4.3.2.6	Financiamiento
				1.4.3.3	Instrucciones a los autores	1.4.3.3.1	Alcance de la investigación
						1.4.3.3.2	Documentos aceptables
						1.4.3.3.3	Directrices buenas prácticas éticas
						1.4.3.3.4	Ciencia abierta
						1.4.3.3.5	Estándares bibliográficos
						1.4.3.3.6	Procedimientos de evaluación
						1.4.3.3.7	Derechos y resp de los autores
				1.4.3.4	Composición del equipo edit	1.4.3.4.1	Jefe de redacción
						1.4.3.4.2	Cuerpo de editores asociados
						1.4.3.4.3	Internacionalización (20 % - 30 %)
						1.4.3.4.4	Editores honorarios
						1.4.3.4.5	Consejo editorial
1.5	Multilingüismo (80 %)						
1.6	Evaluación de manuscritos	1.6.1	Sistema o servicio de gestión				
		1.6.2	Tiempo promedio de procesamiento de manuscritos				
		1.6.3	Internacionalización de los manuscritos (25 % de árbitros)				

		1.6.4	Buenas prácticas éticas	1.6.4.1	Crédito a los autores		
				1.6.4.2	Registro de ensayos		
				1.6.4.3	Registro de material de referencia biológica y ADN		
				1.6.4.4	Verificación de similitud		
				1.6.4.5	Erratas y retractaciones		
1.7	Flujo de producción editorial	1.7.1	Periodicidad				
		1.7.2	Puntualidad				
		1.7.3	Cantidad de artículos (60-80)				
1.8	Estructura de textos, citas, referencias y autoría	1.8.1	Textos XML				
		1.8.2	Autoría				
		1.8.3	Orcid				
		1.8.4	Afiliación institucional (extranjeros 25 %-35 %)				
1.9	Indización requerida y evaluación por citas	1.9.1	Indexación de la revista y metadatos en DOAJ				
		1.9.2	Indexación de metadatos a CrossRef				
		1.9.3	Citas recibidas en índices o bases de datos				
1.10	Alineamiento con la comunicación abierta	1.10.1	Acceso abierto a los artículos	1.10.1.1	Licencia Creative Commons		
				1.10.1.2	Copyright		
		1.10.2	Preprints				
		1.10.3	Cita y referencia de datos				
		1.10.4	Transparencia de la revisión por pares	1.10.4.1	Incluye nombre del editor responsable		
				1.10.4.2	Comunicación directa entre árbitros y autores		
				1.10.4.3	Publica la opinión de los árbitros		
		1.10.5	Plan de marketing y divulgación científica		Comunicación con los investigadores		
					Comunicados de prensa		
					Blogs		
					Redes sociales		
					Redes sociales académicas		
		1.10.6	Interoperabilidad				

1.11	Responsabilidad por el contenido publicado						
2.-	<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>						
2.1	Carta de presentación						
2.2	Documento oficial						
2.3	Formulario de evaluación de manuscritos						

**COMENTARIOS DEL EVALUADOR**